



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MINUTA DE TRABAJO

Objetivo de la reunión: Actualización del Grupo Interdisciplinario	Segunda Reunión de trabajo extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del AGEO.
---	---

Lugar de la reunión:
Sala de Juntas de Archivo General
del Estado de Oaxaca

Fecha: 08 de abril de 2026
Hora: 10:13 horas

En la Sala de Juntas del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en Calle Los Pinos, esq. Av. Canteras, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 inciso b) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidas las personas convocadas por el área coordinadora de archivos, mediante Circular: AGEO/DG/DA/GI/C/003/03/2026 (**Anexo 1**), de fecha 31 de marzo de 2026, para llevar a cabo la segunda Reunión de Trabajo Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio 2026.

La **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las personas que se encuentran presentes de acuerdo a lo que se establece en el artículo 50 de la Ley General de Archivos y artículo 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, así mismo informa que, se encuentra presente la C. Marleny Sosa Sánchez, quien fue designada MEMORANDUM: AGEO/DG/DDAE/DCAA/M/034/04/2026 (**Anexo 2**), como suplente de la C. Mónica del Pilar Rodríguez y Rodríguez, titular del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

I. Pase de lista de asistencia:

En uso de la palabra la **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos procede a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Se adjunta lista de asistencia a la presente minuta como **Anexo 3**.

II. Declaración de quórum legal:

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, la **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos informa que se cuenta con la presencia de **15** de las **16** personas convocadas, por lo que, da fe y legalidad que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión y procede a instalar formalmente la segunda Reunión de Trabajo Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario correspondiente al ejercicio 2026.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Lo anterior, en relación con el artículo 9 fracción VII de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

III. Lectura y aprobación del orden de día:

En uso de la voz, la **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos, da lectura al orden del día propuesto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal- -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Desarrollo del orden del día. -----
 - a) Actualización del Grupo Interdisciplinario.
- V. Clausura de la Reunión y elaboración de la minuta de trabajo correspondiente.

En este sentido, solicita a las personas presentes, levantar la mano en señal de aprobación y el orden del día es aprobado por mayoría de votos.

Orden del día aprobado, se adjunta a la presente minuta como **Anexo 4**.

IV. Desarrollo del orden del día:

Para el desahogo de este punto, la **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos, presenta a la C. María Magdalena Heredia Espitia, Jefa del Departamento de Conservación y Restauración del Patrimonio Documental, fue designada como integrante del Grupo Interdisciplinario mediante MEMORÁNDUM AGEO/DG/M/028/03/2026; así como a la C. Erika Fabiola Torres Rivera, Jefa del Departamento de Convenios y Contratos, con designación número: MEMORÁNDUM AGEO/DG/M/029/03/2026, ambos de fecha 02 de marzo de 2026 y suscritos por el Lic. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca. ----- Designaciones se adjuntan como **Anexo 5**. -----

Dando cumplimiento así a la **actualización del Grupo Interdisciplinario** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca. -----

V. Clausura de la Reunión y elaboración de la minuta de trabajo correspondiente:

Una vez que, no hay otro tema por tratar en la presente reunión de trabajo, la **C. Guadalupe García Díaz**, Titular del Área Coordinadora de Archivos, agradece a los presentes su tan valiosa participación y da por concluida la presente 2ª reunión de trabajo extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2026 siendo las **10 horas con 18 minutos** del mismo día.

Firman la presente Minuta de trabajo quienes en ella intervinieron, la cual consta de **04** hojas de minuta y **16** hojas **05** de anexos.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

No.	NOMBRE	CARGO EN G.I.	FIRMA
1	C. Jacobo Babines López	Titular del Archivo General del Estado de Oaxaca	
2	C. Nancy Gabriela Morales Morales	Titular de la Dirección Jurídica y de la Unidad de Transparencia.	
3	C. Francisco López López	Titular de Planeación y/o Mejora Continua.	
4	C. Guadalupe García Díaz	Titular del área coordinadora de archivos.	
5	C. Mauro César Balderas Talarico	Enlace Operativo de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital	
6	C. Armando Enríquez Cruz	Titular del Órgano Interno de Control	
7	C. Daniela López Cortés	Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
8	C. Erika Fabiola Torres Rivera	Titular del Departamento de Convenios y Contratos.	
9	C. Enrique Santos Pérez	Titular del Departamento de lo Contencioso.	
10	C. Nancy Pérez Bielma	Titular de la Dirección del Archivo Histórico Central	



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

11	C. Francisco Andrés López Martínez	Titular del Departamento de Procesos Archivísticos	
12	C. Ilse Anabel Martínez Roque	Titular del Departamento de Reproducción Documental.	
13	C. María Magdalena Heredia Espitia	Titular del Departamento de Conservación del Patrimonio Documental	
14	C. Julio León Zárate	Titular de la Dirección de Desarrollo Archivístico Estatal.	
15	C. Marleny Sosa Sánchez	En suplencia de la C. Mónica del Pilar Rodríguez y Rodríguez Titular del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística, con fundamento en los Artículos 6 y 7 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario	
16	C. Paola Martínez Bautista	Titular del Departamento de Disposición Documental.	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Archivo General del Estado de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Sus datos personales serán utilizados únicamente para la finalidad que se regulara, lo anterior, de acuerdo al trámite a realizar, los cuales pueden ser:

Integración de expedientes del personal en el proceso de contratación de prestación de servicios laborales.

Integración de expedientes de personas para la prestación de su Servicio Social en la Entidad.

Llevar a cabo los contratos y convenios con la Institución.

Solicitud de copias Certificadas.

Elaboración de la memoria de imágenes y acervo documental.

Elaboración de informes de asistencia a actividades.

Demás actividades competentes para este Archivo General del Estado de Oaxaca.

Trámite y resolución de solicitudes de los derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).

De conformidad con lo que establece el artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, requerimos de su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales sensibles, salvo que se trate de alguno de los casos establecidos en el artículo 15 de la mencionada ley.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de alguna relación jurídica, así como aquellas finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, el Archivo General del Estado de Oaxaca, podrá transferir los datos personales necesarios en los casos previstos en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca a otros órganos responsables de la Administración Pública Estatal con la finalidad de revisión e instrumentación legal y en razón de procedimientos derivados del propio trámite en gestión.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral, es el siguiente: <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/aviso-de-privacidad/>